



PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos
Aires

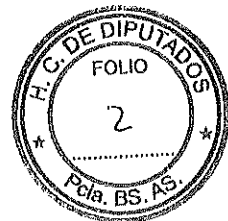
DECLARA

Declarar de interés Legislativo el 70° aniversario del Club "Bernardino Rivadavia"
en el partido de Morón conmemorado el 14 de abril.

Asimismo, que vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder
Ejecutivo a través de sus órganos competentes.

Dra. MARIA EUGENIA BRIZZI
DIPUTADA

Bloque Juntos por el Cambio
HCD Diputada Pcia. De Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Como muchos clubes de Morón, el Club Bernardino Rivadavia tiene una larga historia que lo hace único como actor fundamental en la vida social, cultural y deportiva del Partido. El 14 de abril del corriente año cumplió 70 años de vida institucional, situación está que llena de orgullo a la comunidad en su conjunto.

Desde sus comienzos, ha funcionado como espacio tendiente a fortalecer y transmitir valores e incitar al encuentro y a la socialización. De esta manera, cumple una función clave para el desarrollo de vínculos afectivos solidos que representan de manera justa los intereses de los vecinos y que contribuyen a una sociedad con menos desigualdad.

Por otro lado, como los demás clubes de barrio, el Club Bernardino Rivadavia es reconocido por su participación activa y eficaz en materia de integración, inclusión social, y promoción cultural, brindando una gran oportunidad para afrontar problemáticas sociales como la pobreza, la drogadicción y la violencia.

Por los motivos expuestos y siendo un justo reconocimiento es que solicito a las Diputadas y los Diputados que integran esta Honorable Cámara acompañen con su voto el presente proyecto de declaración.

Dra. MARIA EUGENIA BRIZZI
DIPUTADA

Bloque Juntos por el Cambio
HCD Diputada Pcia. De Buenos Aires